

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10410** *EL OLIVILLO 87, S.A.*

En relación con la Junta General Extraordinaria de Accionistas de El Olivillo 87, S.A., que se celebrará en Madrid, el próximo día 15 de Diciembre de 2016, a las 10,00 horas, en la Notaría de D. Jorge Sáez-Santurtún Prieto, sita en la calle Claudio Coello, 91-2º (Esq. Ortega y Gasset) de Madrid, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuese precisa, convocatoria que fue publicada en el BORME núm 216 y en el diario MARCA, ambos de fecha 14 de noviembre de 2016, por decisión del Órgano de Administración y a petición del accionista CADEL, S.A., se procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria de la citada Junta General, en el que se adiciona al Orden del Día establecido para dicha Junta, el punto incluido en la solicitud de complemento, quedando, en consecuencia dicho Orden del Día del siguiente modo:

## Orden del día

Primero.- Información a los socios de la operación de venta de la finca: "URBANA.- FINCA RESULTANTE NUMERO DOS, denominada RC-A2", inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 9, con el número de finca 140774.

Segundo.- Reparto de dividendo activo a cuenta. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Retribución de Administradores. Propuesta de modificación del artículo correspondiente a la retribución de los Administradores de los Estatutos. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Delegación de facultades, para ejecutar, protocolizar y, en su caso, inscribir o registrar los acuerdos adoptados.

Quinto.- Análisis de las reservas de libre disposición de la sociedad, de los estados financieros y liquidez de la sociedad, teniendo en cuenta el punto segundo del orden del día "reparto de dividendo activo a cuenta", para la aprobación de un dividendo adicional con cargo a reservas.

Reparto de dividendos con cargo a reservas. Acuerdos que procedan.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas, de conformidad con el Artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 21 de noviembre de 2016.- El Administrador Solidario, José Calero Vozmediano.

ID: A160085296-1